19 de Julio de 1790.

115

418

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

M. I. S.

D.n Fran.co Gonzalez Rosa, Contador Municipal de V.S. y de la Ill.e Junta de Prop.s y Arv.s con mi mayor atencion Digo. Estoy sirviendo à V.S. sin Intermicion, veinte y ocho años cumplidos, pues en el de mil setecientos sesenta y dos, entre en la Escrivania de Ayuntamiento de V.S. donde permanecí, hasta el de setenta y cinco, q.e murió d.n Manuel de Ancos, y Peñabera, mi antecesor Contador, y ocupé este empleo, en virtud de anterior nombram.to de V.S. y de dha. Ill.e Junta, q.e estava aprovado, por el Supremo Consejo de Castilla, y en estos trece años, desempeñé la Escrivania de Ayuntam.to como consta à V.S. y à su actual secretario d.n Fran.co Ros Conesa, y tambien la aplicacion y fidelidad con q.e lo Ejecuté; por cuyas circunstancias y servicios, me encargó V.S. la Contaduria en el año de setenta y tres, con motivo de la ausencia del referido d.n Manuel de Ancos, à mudar de Ayres à la Ciu.d de Lorca, donde fallecio, el de setenta y cinco; y en dhos. dos años, ni tube sueldo, ni gratificacion alguna, por esto, despachando à un mismo tpo. la Es-